

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, para fijar postura del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El Presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente. Quiero iniciar esta intervención haciendo referencia a mi grupo parlamentario, mostrando nuestra solidaridad y nuestro sincero pésame a las personas que lamentablemente han fallecido a causa de este fenómeno natural que está aconteciendo y que está ocasionando muchos estragos, principalmente en la Costa Chica, la parte de la

Montaña, Acapulco y ahorita Costa Grande, también reconocer a los órganos de gobierno del Gobierno Federal, el gobierno Estatal, por la atención que se está dando a estos municipios afectados.

Como integrante del Partido del Trabajo, hago uso de esta alta Tribuna para razonar mi voto a favor del dictamen que está a discusión.

Amigas, amigos.

Desde luego que desterrar el cáncer de la violencia y la corrupción en un corto plazo es complicado sobre todo si tomamos en cuenta que durante décadas se fue fomentando por acción o omisión el deterioro del tejido social, los señalamientos no son infundados existen

exfuncionarios de primer nivel que se encuentran sujetos a procesos y otros en vísperas de imposición de condenas, precisamente por el señalamiento y comprobación de vínculos con criminales, que quede claro el Partido del Trabajo, siempre respaldará las propuestas de nuestro presidente y también las propuestas de la presidenta electa la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, pero esto no lo hacemos como un acto de Inercia política, sino como acto derivado de un profundo análisis en donde el resultado es que nuestro país debe de caminar con nuevas políticas de gobierno.

De acuerdo a las últimas información que nos proporciona el Inegi , el ejército mexicano y la Marina armada de México, son las instituciones con mayor porcentaje de confianza y respeto entre los mexicanos con 82.1 y 84.8 de aprobación respectivamente, por ello la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, es precisamente para evitar su corrupción y deterioro, no queremos la infiltración de servidores

públicos que atenten en contra de esta noble institución como ya pasó con la instinta policía federal, no confundamos a la sociedad las normas son claras, la figura presidencial es el comandante supremo de las fuerzas armadas y en nuestro país nuestra presidenta electa emerge precisamente de la sociedad civil con un respaldo de más de 35 millones de votos.

Al respecto el artículo 89 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV señala las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes: preservar la seguridad nacional en los términos de la ley respectiva y disponer de la totalidad de las fuerzas armadas permanentes o del ejército y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, por cierto este artículo forma parte de la minuta de reforma y se agrega la disposición de la Guardia Nacional, por parte del presidente en tareas de seguridad nacional.

La minuta que contiene diversas reformas, adiciones, a nuestra Carta Magna en materia de Guardia Nacional, tiene como propósito fundamental fortalecer a dicha institución de seguridad pública, es proporcionar herramientas jurídicas para su legal actuación en el sistema de Justicia penal acusatorio, que fue precisamente implementado en otros gobiernos y que de no reformarse el marco jurídico harían ilegal su actuación y esto seguramente sería aprovechado como se ha hecho por juzgadores al servicio de grupos fácticos para liberar a personas culpables.

Con la reforma de la Guardia Nacional, se fortalece la actuación de tareas de investigación lo que resulta indispensable en la persecución de delitos y de delincuentes, caso contrario la cadena de custodia se rompería y seguiríamos en manos de la delincuencia, asimismo, se requiere de una fuerza de seguridad pública con orden y disciplina militar, porque no queremos que la corrupción se infiltre en esta

institución la cual debe garantizar siempre el respeto a los Derechos Humanos, durante muchos años nuestro país necesitó de verdaderos cambios y por el contrario la complacencia y protección generó el enquistamiento de un problema que se ha empezado a enfrentar contundentemente desde varios frentes, las estrategias de inteligencia darán resultado, pero además, se han aumentado el número de efectivos en tareas de seguridad pública y sobre todo como en reiteradas ocasiones lo ha señalado nuestro presidente, hemos empezado a atacar el problema de raíz, combatiendo las causas.

Ahora, existen verdaderos programas sociales que privilegian a los jóvenes y la educación, hay más ofertas de trabajo y se procura vigilar, privilegiar la atención de la población más vulnerable, se otorgan becas para que nuestros jóvenes sigan estudiando, en el actual gobierno se apostó por tener a nuestros jóvenes en las aulas y no en las calles, Incluso se otorgaron apoyos sociales

para emplearlos todo esto en áreas de cambiar un problema que se generó en el pasado y que hoy por el contrario se está logrando vencer.

Compañeras, compañeros, México es un solo país y nadie está exento de la delincuencia, por ello es necesario hacer un frente común apartando intereses políticos y que se escuche claro la Guardia Nacional, será regida por normas principios de seguridad pública del orden civil, disciplina, ética y profesionalismo, por todo lo anterior expuesto, solicito su voto a favor, con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Es cuanto, presidente.